



INTEGRACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL

- I. Un Presidente, Ing. José Luis González Iñigo
- II. Un Secretario, (Secretario y Procurador Jurídico) Mtro. Eduardo A. Reyes Martin del Campo
- III. El Director General del Instituto; Lic. Olga María Ramírez Campuzano
- IV. El Titular de la Secretaría de Desarrollo Humano o su representante; Ing. Martin Hernández Balderas
- V. Un representante del Colegio de Notarios de Jalisco; Lic. Salvador Guillermo Plaza Arana

VI. Un representante de cada una de las áreas asistenciales que conforman el directorio de organismos afiliados del propio Instituto:

Sra. Margarita Aranguren de Alfaro	Representante del área Educativa
Sra. Pinky Corvera de Charpenel	En apoyo al área Educativa
Sra. Ma. Cristina Santana de Silva	En apoyo al área Educativa
Sra. Teresa O. de López Guitron	Representante del área de Asistencia Infantil
Sra. Bertha Padilla de Pérez	Representante del área de Servicios Médicos
Lic. Jorge López Obregón	Representante del área de Rehabilitación y Educación Especial
C. Guillermo Murillo Padilla	Representante del área Gerontológica
Sra. Ana Isabel U. de Villaseñor	Representante del área de Bienestar Social

Lic. Alfonso Topete Seńkowski	En apoyo al área de Bienestar Social
Sra. Ángela Orozco Martínez	En apoyo al área de Bienestar Social
Lic. David Pérez Rulfo Torres	En apoyo al área de Bienestar Social

VII. Un representante por cada uno de los organismos o asociaciones mayoritarias:	
<i>C.P. Daniel Herrera Muńiz</i>	Representante del área de <i>Clubes Sociales</i>
<i>Sra. Elena Watanabe Fernández</i>	En apoyo al área de <i>Clubes Sociales</i>
<i>Sr. Ramiro Gaxiola O.</i>	Representante del área <i>Empresarial</i>
<i>Ing. Jorge Arregui Vázquez</i>	En apoyo al área <i>Empresarial</i>
<i>C. Carlos Aranda González</i>	En apoyo al área <i>Empresarial</i>
<i>Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos</i>	En apoyo al área <i>Empresarial</i>
<i>Ing. Eduardo Martínez Guitron</i>	Representante del área de Servicios Médicos y Hospitalarios

VIII. Demás representaciones que el instituto considere necesario integrar a través de la Junta de Gobierno. (Sin que se cuenta a la fecha representación especial).

En cumplimiento con el Artículo 61 y 70 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco la constitución de la Comisión de Vigilancia, serán:	
<i>C.P. René Baruqui H.</i>	<i>Comisión de Vigilancia</i>
<i>C.P. Jaime Villaseńor Ochoa</i>	<i>Comisión de Vigilancia</i>
<i>C. Ma. Elena Ohrenstein</i>	<i>Comisión de Vigilancia</i>
<i>C.P. Mario J. Ríos Peńaranda</i>	<i>Comisión de Vigilancia</i>
<i>Lic. Ricardo Paz Valencia</i>	<i>Comisión de Vigilancia</i>